

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Formación Profesional y Universidad

Grado Superior: CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Orden de 27 de marzo de 2013, (DOE. 24 de abril)

Fecha: 10 de junio de 2013

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____ I.E.S. de inscripción: _____ I.E.S. de realización: _____	Dos decimales

Instrucciones:

Mantenga su DNI en lugar visible durante la realización del ejercicio.

Grabe todas las hojas de respuestas que correspondan a esta prueba junto a esta hoja u hojas de examen.

Lea detenidamente los enunciados de los ejercicios antes de comenzar su resolución.

Duración 85 minutos.

EJERCICIO DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES

EJERCICIO 1: En relación con la Atmósfera,

- A) Explica brevemente dos procesos naturales de entrada de CO₂ en la Atmósfera, y dos procesos naturales de salida de CO₂ de la Atmósfera.
- B) Describe dos actividades humanas que estén aumentando en la actualidad el contenido en CO₂ de la Atmósfera.

EJERCICIO 2: En relación con el agua,

- A) Ordena de mayor a menor consumo de agua, las siguientes actividades en España: **1**, el uso urbano y doméstico; **2**, la actividad agrícola y ganadera; **3**, la actividad comercial e industrial. Justifica el motivo de tal ordenación.
- B) Aporta y justifica alguna medida o sistema eficaz de ahorro de agua para cada una de las tres actividades anteriores.

EJERCICIO 3: En relación con los recursos energéticos,

- A) Explica la diferencia entre la energía solar térmica y la energía solar fotovoltaica.
- B) Describe dos ventajas y dos inconvenientes de la energía solar.

EJERCICIO 4: En relación con la Ecosfera,

- A) Define los siguientes términos: Sucesión ecológica, clímax.
- B) Justifica la siguiente afirmación: "El paisaje de la dehesa en Extremadura es un ejemplo admirable de equilibrio entre explotación de los recursos y conservación del medio natural".

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Formación Profesional y Universidad

Grado Superior: CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES

EJERCICIO 5: Lee el siguiente texto y responde las cuestiones,

Edición digital del diario *El Mundo*. 03/04/2013:

“Evacúan un pueblo de Badajoz por el peligro de desbordamiento del Guadiana”

Los servicios de emergencia se han visto obligados a desalojar, minutos después de las once y media de la noche, a la población de **Barbaño** por el riesgo de **desbordamiento sin control** del río Guadiana en las últimas horas, a su paso por varias localidades de la provincia de Badajoz.

Los vecinos de Barbaño han sido trasladados a las localidades cercanas de Montijo y Puebla de la Calzada, en plenas Vegas Bajas, donde están pasando la noche por **riesgo de inundación**. Se espera otra crecida importante del nivel de las aguas en las próximas horas, a menos de un kilómetro del cauce habitual del río. Barbaño es una entidad local menor dependiente del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz) que tiene censados 659 habitantes.

Otras poblaciones de la provincia de Badajoz están también en situación de alerta: algunas calles de **Mérida** han quedado cortadas al tráfico esta misma tarde y la zona conocida como **'La Isla'**, que incluye varias pistas deportivas y de ocio, han quedado sepultadas por el agua. También hay dificultades en otra pedanía pacense, la de **Balboa**, donde se ha instalado un operativo especial de emergencia por si se tiene que desalojar a sus vecinos, como ha ocurrido en Barbaño.

Durante la jornada del martes, las complicaciones por el desbordamiento del río Guadiana, por las constantes lluvias y por el desalojo de agua de varias presas ya al 100% de su capacidad, fueron en aumento y un total de 12 personas fueron rescatadas en diferentes puntos de riesgo.

- A) ¿Por qué históricamente el riesgo de inundación siempre ha sido más elevado en las Vegas del río Guadiana que en el Valle del río Tajo?
- B) Explica dos medidas eficaces para tratar de prevenir el riesgo de inundación.

Criterios de calificación:

- La puntuación total de los cinco ejercicios será de 10 puntos. Cada uno se valorará con un máximo de 2 puntos.
- Se tendrán en cuenta la ortografía, la expresión, el estilo y la presentación.